

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita en materia de drogas.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, a fin de conocer el contenido íntegro del contenido de la propuesta de resolución mencionada.

Expte.: GR-19/09.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución, de fecha 20.10.09.

Notificado: Embrujo de Graná, S.L., titular del establecimiento «Discoteca Embrujo».

Último domicilio: Carretera de las Gabias, km 8, 18110, Las Gabias (Granada).

Instructor del expediente: Don Marcelino Calvo Arriaza.

Granada, 24 de noviembre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro del contenido del mencionado Acuerdo.

Expte.: GR-80/09-S.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador, de fecha 27.10.09.

Notificado: Doña Catherine Ann Gillen, como titular del establecimiento mercantil denominado «Pub El Padrino».

Último domicilio: Urbanización Mayorazgo II, Bl. núm. 3, 1.º C, 18680, Salobreña (Granada).

Instructor del expediente: Don Marcelino Calvo Arriaza.

Granada, 24 de noviembre de 2009.- La Delegada, Magdalena Sánchez López.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican a los interesados las resoluciones de inadmisión de las subvenciones solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009, por la que se regulan y convocan subvenciones.

Intentada la notificación de las resoluciones de inadmisión, recaídas en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas resoluciones, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9

a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Rosario García Dioni.
Expediente: 741-2009-3408-99.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: No contemplada.

Beneficiario: M.ª Ángeles Rosales Santos.
Expediente: 741-2009-6862-99.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: No contemplada.

Beneficiario: Mercedes Navarro Rivera.
Expediente: 741-2009-5724-01.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis, ortesis.

Beneficiario: Dolores Serrano Cruz.
Expediente: 741-2009-5355-99.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: No contemplada.

Beneficiario: Victoriana Iglesias Bernal.
Expediente: 741-2009-4639-99.
Subvención: Individual Personas Mayores.
Modalidad: No contemplada.

Beneficiario: Manuel Echegoyan Pereira.
Expediente: 742-2009-6691-12.
Subvención: Individual Personas Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y ortesis.

Beneficiario: José Antonio Carmona Oterino.
Expediente: 742-2009-6793-12.
Subvención: Individual Personas Discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y ortesis.

Beneficiario: Mercedes Fraile Sanz.
Expediente: 742-2009-4550-8.
Subvención: Individual Personas Discapacidad.
Modalidad: Asistencia en Instituciones o Centros.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la Resolución de 3 de diciembre de 2009, por la que se conceden las becas de formación e investigación en tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ámbito cultural en la convocatoria para el año 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 22 de julio de 2005 (BOJA núm. 155, de 10 de agosto de 2005), modificada por la Orden de 1 de octubre de 2008 (BOJA núm. 208, de 20 de octubre de 2008), que